

SANTA CRUZ, Enero 15 del 2014

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada, y el informe N° 03 de fecha 15 de Enero de 2013, de la Oficina de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0097.- /

APRUEBESE la patente profesional giro "ARQUITECTO" a nombre de, **JESSICA DIAZ LOBOS**, Rut. **12.008.975-7**, domiciliada en Alberto Edwards N° 483, comuna de Santa Cruz, se le asigna Rol N° 3000160.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROTAS ROMAN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría